



Universidad
Rey Juan Carlos



Universidad
de Alcalá

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS Y EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE PREMIOS 2025, CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL “ENERGÍA INTELIGENTE”, UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS/UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.

Con fecha 9 de mayo de 2025 se publicaba en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos, resolución del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos y del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Alcalá, de fecha 11 de abril de 2025, por la que se aprobaba convocatoria de Premios 2025 Campus de Excelencia Internacional “Energía Inteligente” Universidad Rey Juan Carlos/Universidad de Alcalá. Dicha resolución se publicaba con la misma fecha en la web de la Universidad de Alcalá.

Finalizado el plazo de admisión de instancias y revisadas las mismas por ambas Universidades, de conformidad con lo establecido en los apartados 2 y 3, Base VI de la mencionada convocatoria, los órganos que suscriben, al amparo de la mencionada Base

RESUELVEN:

PRIMERO.- Hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos, junto a las causas de exclusión, insertas en Anexos I y II a la presente resolución.

SEGUNDO.- Conceder, de conformidad con la Base VI, apartado cuarto, de la convocatoria de aplicación, un plazo de diez días hábiles para la subsanación de aquellas causas de exclusión que así lo permitan, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos y en la web de la Universidad de Alcalá. La no subsanación en tiempo y forma comportará el desistimiento de la petición y exclusión definitiva del presente procedimiento.

Pág. 1 de 5

Código Seguro De Verificación	Aj6nYtGYlXI539+NUGDObQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	Firmado	19/06/2025 15:53:23
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Aj6nYtGYlXI539*2BNUGDObQ*3D*3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Sello de la Universidad de Alcalá	19-06-2025 16:56:26
DUARTE MUÑOZ ABRAHAM	20-06-2025 13:45:22

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



Universidad
Rey Juan Carlos



Universidad
de Alcalá

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos y en la web de la Universidad de Alcalá, para general conocimiento y producción de efectos.

Contra la presente resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo referido en el apartado segundo de esta misma resolución.

En fecha y hora de la firma electrónica que se inserta

Por la Universidad Rey Juan Carlos
(firma digital)

Por la Universidad de Alcalá
(firma digital)

Fdo. El Rector
Abraham Duarte Muñoz

Fdo.: F. Javier de la Mata de la Mata
Vicerrector de Investigación y Transferencia
(Resolución del Rector UAH de 25 de marzo de 2022. Competencias delegadas por Resolución del Rector de la UAH de 29 de marzo de 2022 (BOCM nº 94, de 21 de abril de 2022), modificada por Resolución del Rector de la UAH de 31 mayo de 2022 (BOCM nº 136, de 9 de junio de 2022))

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA PREMIOS 2025- CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL "ENERGÍA INTELIGENTE" UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS/UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.

Número	Nombre	Categoría	Universidad
1	Emma Espeute	1	URJC
2	Víctor Díaz Mena	1	URJC
3	Ignacio Izaguirre López	1	URJC
6	Alberto Azuara Grande	1	URJC
7	Enrique Hernández Balaguera	1	URJC
11	Carlos Cruz de la Torre	1	UAH
12	Paula Bartolomé Mora	3	UAH
13	Ignacio Izaguirre López	2	URJC
14	José Berriales Mateos	4	UAH
15	Sergio González Barredo	3	URJC

Pág. 2 de 5

Código Seguro De Verificación	Aj6nYtGY1XI539+NUGDObQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	Firmado	19/06/2025 15:53:23
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Aj6nYtGY1XI539%2BNUGDObQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Sello de la Universidad de Alcalá	19-06-2025 16:56:26
DUARTE MUÑOZ ABRAHAM	20-06-2025 13:45:22

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
https://sede.urjc.es/verifica

Página: 2 / 5



Universidad
Rey Juan Carlos



Universidad
de Alcalá

16	Rubén Gil Vera	3	UAH
17	Diego López Pascual	1	UAH
18	Juan José Pérez Ruiz	3	UAH
19	Fabio Sánchez García	3	UAH
20	Marta Muñoz Hernández	1	URJC
21	Sancho Salcedo Sanz	1	UAH
22	Isaac Lorero Gómez	2	URJC
23	Alejandro Pérez Domínguez	2	URJC
24	Elías Rafael Gracia Sosa	3	UAH
25	María Ventura Sánchez Hornero	5	URJC
26	Sara García de Villa	1	URJC
27	Miguel Tradacete Ágreda	1	UAH
28	Fausto García Gangoso	2	UAH
30	Jorge Espolio Maestro	4	UAH
31	César Felipe Lozano Sánchez de la Morena	3	UAH
32	Alejandro García Requejo	1	UAH
33	Eugenia Crespo Vázquez	4	UAH
34	Miguel Fernández Muñoz	2	UAH
35	Carlos Gómez Huélamo	2	UAH
36	Miguel Gayo Abeleira	2	UAH

Pág. 3 de 5

Código Seguro De Verificación	Aj6nYtGY1XI539+NUGDObQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	Firmado	19/06/2025 15:53:23
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Aj6nYtGY1XI539%2BNUGDObQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Sello de la Universidad de Alcalá	19-06-2025 16:56:26
DUARTE MUÑOZ ABRAHAM	20-06-2025 13:45:22

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 3 / 5

ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE PREMIOS 2025-CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL "ENERGÍA INTELIGENTE" UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS/UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN.

Número	Nombre	Categoría	Universidad	Causa de exclusión
4	Estíbaliz Merino Marcos	1	UAH	Incumple Apartado III REQUISITOS DE ADMISIÓN en el punto primero: la aportación científica debe tener como primer firmante o <i>corresponding author</i> a un investigador de la URJC o la UAH.
5	Cosmin Madalin Marina	1	UAH	Incumple Apartado VI FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES en los puntos primero y tercero por ausencia de formulario de inscripción y ausencia de memoria justificativa.
8	Gonzalo Guerrón	1	UAH	Incumple Apartado I BENEFICIARIOS: Personal Docente e Investigador con vinculación a la URJC o a la UAH a fecha de la presentación de la solicitud en la categoría 1. Incumple Apartado VI FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES en los puntos primero y tercero por ausencia de formulario de inscripción y ausencia de memoria justificativa.
9	Javier	1	UAH	Incumple Apartado VI

Pág. 4 de 5

Código Seguro De Verificación	Aj6nYtGY1XI539+NUGDObQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	Firmado	19/06/2025 15:53:23
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Aj6nYtGY1XI539%2BNUGDObQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Sello de la Universidad de Alcalá	19-06-2025 16:56:26
DUARTE MUÑOZ ABRAHAM	20-06-2025 13:45:22

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 4 / 5



	Martínez			FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES en los puntos primero y tercero por ausencia de formulario de inscripción y ausencia de memoria justificativa.
10	Juan Francisco Nicolalde	1	UAH	Incumple Apartado I BENEFICIARIOS: Personal Docente e Investigador con vinculación a la URJC o a la UAH a fecha de la presentación de la solicitud en la categoría 1. Incumple Apartado VI FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES en los puntos primero y tercero por ausencia de formulario de inscripción y ausencia de memoria justificativa.
29	Sergio Rodríguez Carrasco	4	UAH	Incumple Apartado III REQUISITOS DE ADMISIÓN, en el punto primero, relativo al curso académico en el que debe haberse defendido el TFG.
37	Fausto García Gangoso	1	UAH	Incumple Apartado I BENEFICIARIOS: Personal Docente e Investigador con vinculación a la URJC o a la UAH a fecha de la presentación de la solicitud en la categoría 1.

Código Seguro De Verificación	Aj6nYtGY1XI539+NUGDObQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	Firmado	19/06/2025 15:53:23
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Aj6nYtGY1XI539%2BNUGDObQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Sello de la Universidad de Alcalá	19-06-2025 16:56:26
DUARTE MUÑOZ ABRAHAM	20-06-2025 13:45:22